

TÉRMINOS DE REFERENCIA: CONTRATACIÓN DE ABOGADA LITIGANTE PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y PROCURACIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL OCCIDENTE DEL PAÍS (SEDE QUETZALTENANGO)

Introducción

Mujeres Transformando el Mundo -MTM- es una asociación no lucrativa, fundada el 13 de noviembre de 2008, cuya misión es poner a prueba la institucionalidad del Estado, desarrollando mecanismos efectivos de auditoría social, sensibilizando, litigando y estableciendo precedentes de administración de justicia con enfoque de género, derechos humanos e interseccionalidad para que los pronunciamientos del sistema de justicia promuevan cambios en el imaginario social, contribuyendo a que desaparezca la normalización de la violencia contra las mujeres, especialmente de la violencia sexual, esclavitud sexual, esclavitud doméstica, embarazo y maternidad forzada en niñas y adolescentes.

La experiencia de MTM se basa fundamentalmente en el litigio estratégico para casos emblemáticos de violencia contra las mujeres en sus diferentes manifestaciones tanto del presente como del pasado. Cuenta con dos sedes, una ubicada en la Ciudad de Guatemala y otra regional, en Quetzaltenango. Se estructura bajo siete componentes de trabajo: 1) Legal; 2) Psicosocial; 3) Formación y Sistematización; 4) Comunicacional; 5) Incidencia, 6) Seguridad; y 7) Administración Financiera.

La cobertura geográfica de la organización es en los departamentos de Guatemala, Chimaltenango, Retalhuleu, San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán, El Quiché, Huehuetenango, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Izabal, Jalapa, El Progreso, Escuintla,

Sololá y Chiquimula, por lo que se acompaña integralmente a niñas, adolescentes y mujeres con discapacidad, de la comunidad LGTBIQ, población indígena y mestiza en situación de pobreza y pobreza extrema.

Justificación

La misión de MTM es impulsar el Litigio Estratégico para reducir toda forma de violencia y discriminación que atentan contra la vida y la seguridad de niñas, adolescentes y mujeres adultas, contribuyendo así a la transición de su condición de víctimas a sujetas de derechos.

Para lograr el fin descrito es fundamental el acceso a la justicia por parte de las sobrevivientes. De esa cuenta, se requiere de abogados/as sensibilizados/as en la temática que puedan acompañar a las niñas, adolescentes y mujeres en su búsqueda de una sentencia contra su agresor y para la obtención de una reparación digna y transformadora que les permita recuperar su proyecto de vida.

Objetivo

Acompañar los procesos judiciales de las niñas, adolescentes y mujeres adultas sobrevivientes de violencia sexual y violencia de género que atiende MTM en occidente y procurar los casos que aún no han ingresado al sistema de justicia.

Actividades y responsabilidades

- Llevar casos mensuales, con sistematización, registro y archivo de cada proceso.
- Promover actividades para implementar el Modelo de Litigio Estratégico de MTM.

- Elaborar y presentar informes narrativos de los procesos de casos bajo su responsabilidad (avances, dificultades y lecciones aprendidas en alcance de resultados globales).
- Desarrollar metodologías existentes y proponer nuevas metodologías así como preparar estrategias para las audiencias (casos, talleres, eventos, foros, intercambios que se le asignen).
- Preparar y elaborar Informes y actividades o reuniones/sesiones con peritos y testigos, con sobrevivientes, con organizaciones, con entidades públicas y otros.
- Documentar, sistematizar y socializar experiencias de casos emblemáticos que da seguimiento.
- Llevar el control y registro de los casos de mujeres, niñas y adolescentes sobrevivientes de violencia.
- Aportar para la implementación de la Política Legal y Jurídica de atención integral a sobrevivientes de VCM y violencia Sexual usuarias de MTM.
- Participar en actividades de espacios de diálogos políticos con Sociedad Civil.
- Aportar en la planificación operativa de la Organización.
- Participar en reuniones de PME, reuniones generales y eventos propios de la Organización.
- Participar en la elaboración del Plan Anual Operativo y Cronograma mensual de las actividades del Componente Legal y Jurídico y el individual.
- Actualizar información para instrumentos de PME.
- Aportar insumos e información para diseñar y elaborar proyectos.

Productos:

1. Apoyar a la mayor cantidad posible de casos individuales y/o colectivos de violencia contra niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres, con especial énfasis en violencia sexual.
2. Documentar y archivar los expedientes completos de los diversos casos bajo su responsabilidad, con informes y registros del seguimiento de los mismos.
3. Representar a MTM como Querellante frente a los casos de violencia contra las mujeres y violencia sexual que lo requieran.
4. Sistematizar e Implementar argumentos y aportes del enfoque legal, jurídico y penal en el equipo multidisciplinario programático, político, profesional y técnico de MTM cumpliendo la misión y objetivos organizacionales y estratégicos (incluir en la Política legal y jurídica).
5. Elaborar y presentar periódicamente Informes por caso, informes de proceso de audiencias, de visitas y otros relacionados al quehacer legal y jurídico que le corresponda, además informes de actividades generales mensuales.
6. Sistematizar aportes precisos y concretos para la Planificación Operativa de la organización.
7. Elaborar un Plan Anual y Trimestral de su quehacer como Abogada/o de MTM y los Cronogramas mensuales para desarrollar los planes operativos.

Duración y condiciones generales de la contratación

La consultoría tendrá una duración de xx, por lo que iniciará el 1 de agosto del 2021 y finalizará el xx. Las actividades se desarrollarán de manera presencial, bajo la coordinación del punto focal de MTM, en la sede de occidente de la Organización que

se encuentra en la 2ª. calle 1-08, Colonia Jardines de Xelajú, zona 7 de Quetzaltenango; así como en los tribunales de justicia y fiscalías de la región.

Honorarios y forma de pago

Los honorarios serán proporcionados en pagos mensuales contra entrega de una factura contable y los productos establecidos. Las facturas contables deben estar vigentes y autorizadas por la SAT, y deben emitirse a nombre de Mujeres Transformando el Mundo con número de NIT 6332144-0. Dependiendo del régimen tributario en el cual esté inscrito la/el contribuyente se le realizara la retención de impuestos que corresponda.

Perfil requerido

- Profesional del derecho, colegiada activa. Abogada y Notaria
- Experiencia legal en casos de violencia y discriminación contra niñas, adolescentes y mujeres.
- Experiencia en litigio estratégico penal nacional, con enfoque de derechos humanos de las mujeres
- Conocimiento y Manejo de leyes vigentes en la República de Guatemala y de los Instrumentos Internacionales de protección de derechos humanos suscritos y ratificados por Guatemala.
- Conocimiento en planificación estratégica y operativa
- Habilidad para desarrollar su quehacer en equipo
- Tres años mínimos de experiencia en puestos similares.
- Residir en la cabecera departamental de Quetzaltenango o municipios aledaños.



TÉRMINOS DE REFERENCIA
CONSULTORIAS TEMPORALES
MUJERES TRANSFORMANDO EL MUNDO

- RTU actualizado y vigente.

Presentación de ofertas

Las personas interesadas deberán enviar carta de interés, CV, DPI, Constancia del RENAP, carencia de antecedentes penales y policíacos al correo: contrataciones@mujerestransformandoelmundo.org, indicando en el asunto "Abogada Occidente", entre el 12 y el 16 de julio del 2021.

No se tomarán en cuenta los correos recibidos posteriormente a la fecha establecida.